

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

3734 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por orden de la Juez Togado, la presente se expide en meritos a las Diligencias Preparatorias 11/30/12 seguidas por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid a la Cabo doña Rosa Adriana Alhaja Tarrío, con DNI 08.876.770-N, nació el día 6-6-1976 en Montijo de Badajoz.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta Sede Judicial sita en el paseo de Reina Cristina, 5, tercera planta, de Madrid, 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarada rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 17 de enero de 2013.- Por orden de S.S.^a., el Secretario Relator, Abraham Martínez Alcañiz.

ID: A130002717-1